

## AVISO JUDICIAL

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 12  
[ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO singular con radicado 1100131030211998 04239 00 de LEASING FENIX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra, WILLIAM FERNANDO RAMIREZ MAYORQUIN, SILVINO BECERRA RUIZ E INVERSIONES CASA BRAVA LTDA EN LIQUIDACION, por auto calendado veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés, cita a:

Todas las personas que se crean con algún derecho sobre la sociedad INVERSIONES CASA BRAVA SAS EN REORGANIZACION, respecto de la que se pretende levantar la orden de embargo, se hagan parte dentro del presente asunto.

El presente aviso se fijará en un lugar público de la cartelera de la Secretaría del Juzgado y en el Microsotio del portal del Juzgado en la página de la Rama Judicial – AVISOS - por el término de VEINTE (20) DIAS (numeral 10 del 597 del C.G.P., hoy VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SEBASTIAN GONZALEZ RAMOS  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Sebastian Gonzalez Ramos  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 021 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f739ad6feae1cb73fbd32637da327759bc546d9dadf2fde441bfc01ad3db92**

Documento generado en 17/03/2023 12:45:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**